



**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA No. UC-363-2026**

Que el 1 de junio de 2026, se publicó el proceso de Invitación Pública No. **UC-363-2026**, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA No. 38 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR)", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: EDGAR AUGUSTO ALDANA AVILA

Que el abogado **ALBEIRO DE JESUS BERROCAL HERAZO**, designado el proceso de Invitación Pública **UC-363-2026**, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
EDGAR AUGUSTO ALDANA AVILA

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1
2	Hoja de vida de la función pública	C	2-8
3	Cedula de ciudadanía o de extranjería del contratista	C	34
4	Registro único tributario - Rut	C	35
5	Declaración juramentada de bienes y rentas	C	36-37
6	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	40-41
7	Examen ocupacional	C	38-39
8	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	42
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	43
10	Certificado de antecedentes judiciales	C	44-45
11	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas	C	46
12	Certificación bancaria	C	47
13	Formato de declaración de conflicto o no conflicto de intereses (FGCA-102).	C	52-53
14	Certificado de antecedentes inhabilidades por delitos sexuales.	C	50
15	Redam	C	51
16	Secop II	C	49
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

* Consultado por la entidad.

B. CAPACIDAD TÉCNICA



EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
1. FORMACION El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación: Título: Profesional en Medicina Veterinaria o Medicina veterinaria y Zootecnia o Zootecnia o Acuicultura o Ingeniería Agronómica y afines.	C	9-10
2.TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN El proponente deberá presentar la tarjeta profesional y el Certificado de Vigencia y antecedentes disciplinarios de la profesión.	C	32-33
3. El proponente deberá acreditar experiencia general de 24 meses, relacionada en proyectos agropecuarios o de asistencia técnica o extensión rural en sistemas de producción agrícola en cultivo de maíz o yuca o ñame o plátano o cacao o ajonjolí o arroz. Para efectos de evaluar la experiencia el oferente participante, podrá allegar con su propuesta las actas de liquidación debidamente suscritas de los contratos y/o certificaciones, los cuales deberán cumplir las mismas exigencias que anteceden.	C	11-31
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
PEDRO JOSÉ RADA TEJADA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente EDGAR AUGUSTO ALDANA AVILA, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
(\$5.700.000)	(\$5.700.000)

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública **UC-363-2026**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN EXTENSIONISTA No. 38 PARA EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 23202025 SUSCRITO CON LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR" al proponente EDGAR AUGUSTO ALDANA AVILA, identificada con NIT: 79311846 por la suma **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000)**, incluido IVA

Dado en Montería Córdoba a los TRES (3) días del mes de JUNIO de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
ALBEIRO DE JESUS BERROCAL HERAZO
Abogado Contratista